

Boletín FISM

Nr. 96 – Agosto 2021

Para todos los presidentes de las sociedades afiliadas al FISM,
y delegados en La Asamblea General FISM

Querido Sr. Presidente, querido amigo de la magia,

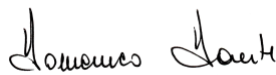
RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

La consulta online realizada desde el 9 al 30 de Julio 2021. 97 delegados de un total de 111 han respondido (87,39 %), lo que representa un total de 447 votos sobre 486 posibles (91,98 %).

Estamos complacidos de informar que ambas propuestas fueron aprobadas por amplia mayoría y queremos agradecerles su cooperación.

PROPUESTA	SI	NO	ABST.	% del total de votos A FAVOR
1) Aprobación de las cuentas 2020-2021				
Conforme a la ley Suiza (El FISM fue establecido en Suiza), las cuentas deben ser presentadas al cierre de cada año fiscal (Julio-Junio). Luego de un dictamen favorable del Comité de Finanzas del FISM y del FEB (Consejo Ejecutivo FISM), los miembros del GA (Asamblea General) pidieron su aprobación.	415	2	30	99,52 %

Saludos Cordiales,



Domenico Dante
Presidente Internacional



FISM OFFICIAL SPONSOR

